

**LA REVOLUCIÓN INTELECTUAL AL ALCANCE DE LA  
MANO. LA TERAPIA OCUPACIONAL Y SU NUEVO  
ORDEN.**

**REVOLUTION TO THE INTELLECTUAL SCOPE OF  
HAND. OCCUPATIONAL THERAPY AND THEIR NEW  
ORDER.**



**D. Miguel Ángel Talavera Valverde**

Terapeuta Ocupacional

Director de Revista TOG

[www.revistatog.com](http://www.revistatog.com)

**Como citar este artículo en sucesivas ocasiones:**

Talavera Valverde, M.A. La revolución intelectual al alcance de la mano. La Terapia Ocupacional y su nuevo orden. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2008 [-fecha de la consulta-]; volumen 5 (num1): [11 p.]. Disponible en:

<http://www.revistatog.com/num7/pdfs>

## RESUMEN

Se intenta mostrar cuales son las necesidades de una disciplina en los albores de una revolución intelectual tras la aprobación de los títulos de Grado y Postgrado a nivel Europeo.

**DECS** Terapia Ocupacional.

**Palabras Clave del Autor:** Terapia Ocupacional, Revolución Intelectual.

## SUMMARY

It tries to show what are the needs of a discipline on the eve of an intellectual revolution after the adoption of the titles of Degree and Postgraduate Studies at the European level.

**MeSH** Occupational Therapy

**Key words of authors:** Occupational Therapy, Intellectual Revolution.

## PARTE I

El conjunto de ideas que reafirman nuestro querer hacer son quizás el mejor de todos los ideales. Los haceres utópicos baladis de un momento en crisis no pueden gestionar las ideas de una generación, ni de ninguna que le preceda. Las ideas (noble pensamiento) son la esencia de nuestro sentido y generan el motor suficiente para el desarrollo personal, querer hacer y el saber que hacer.

El mundo, sobre el que estamos, sobre el que actuamos como agentes de cambio, es el resultado una idea, de un querer hacer, de un momento brillante de ánimo exultante y de desarrollo. No somos los mismos en todos los momentos de nuestra vida, condicionantes de un momento y de un estado nos movemos por ideas, por reflexiones, por emociones, por sentimientos, por amor, por un mundo lleno de oportunidades, por un lugar mejor, por una

---

herencia llena de oportunidades, en definitiva por ideales que nosotros mismos establecemos, que nosotros mantenemos, que son muestras de nuestra razón de ser.

El mundo evoluciona, nosotros no podemos quedarnos mirando como se marchan las oportunidades que nos brinda el momento de hacer algo. ¿Sentimos que llegamos a ser lo que pensamos un día?.

Que pasa cuando no somos esa representación de lo que en nuestra imagen, en nuestro proceso del pensamiento pensábamos que podíamos llegar a ser. La imagen distorsionada de nuestras experiencias nos borra en ocasiones la mejor de las imágenes. El mejor de nuestros recuerdos es la mejor de nuestras representaciones quizás en un día utópicas, pero nunca imposibles de realizar.

El momento, el mejor de los momentos nos ofrece la energía para cambiar el mundo, al menos para iniciar la revolución<sup>1</sup> (1). Una revolución que comienza en nosotros y que moviliza al más próximo, una sola idea: llegar a ser lo que quisimos ser. Nunca realizable pero si aproximada. La propia teoría del caos (2) se encarga de recordarnos que nunca llegaremos a la perfección de las cosas, pero si al menos nos acercaremos a un igual que será rico en parecerse a lo que quizás sea lo más cercano. El caos comienza nuevamente, el caos llega a estructurar nuevamente y enriquecer lo que inicialmente habíamos construido. Así una y otra vez, así lleno de materia y de energía que se libera que se transforma que se recicla y que nunca se pierde.

Rozamos el proceso cuando hacemos, permanecemos más cerca de lo que nunca creímos estar, al menos hemos sido capaces de iniciar esta revolución de

---

<sup>1</sup> La acepción elegida para este momento de la palabra revolución es la referida a la inquietud de la persona por perseguir el momento, por probar a mantener vivas las ideas que le otorga ser ciudadano del mundo. Según la Real Academia de la Lengua Española el concepto de **Revolución** es: (Del lat. *revolutiō*, *-ōnis*). 1. f. Acción y efecto de revolver o revolverse. . f. Cambio violento en las instituciones políticas, económicas o sociales de una nación. 3. f. Inquietud, alboroto, sedición. 4. f. Cambio rápido y profundo en cualquier cosa. 5. f. *Astr.* Movimiento de un astro a lo largo de una órbita completa. 6. f. *Geom.* Rotación de una figura alrededor de un eje, que configura un sólido o una superficie. 7. f. *Mec.* Giro o vuelta que da una pieza sobre su eje.

buscar esta Justicia Social<sup>2</sup> (1,3) de un mundo donde estamos, sobre un lugar que al menos hemos construido en nuestras representaciones en un mundo donde podemos aportar algo, en un mundo donde el tipo de objetivos colectivos deben ser perseguidos, defendidos y sostenidos y se deben potenciar el tipo de relaciones sociales consideradas admisibles o deseables, de tal manera que describan un estándar de justicia legítimo. En donde todos podamos creer que lo que tenemos se acerca a lo que pensábamos en un momento.

El momento en el que vivimos lleno de constantes cambios, propiciados por la celeridad en las políticas, por la descentralización del poder, por la oportunidad que tenemos de decidir y que nuestra voz se oiga, por la oportunidad de decidir lo que queremos hacer..., esto nos lleva a tomar la decisión de iniciar o esperar, pero al menos nos deja la opción de permitirnos pensar (3).

En este caso los Terapeutas Ocupacionales tenemos la historia en el momento justo para hacer eso mismo, historia. La universidad española vive momentos de cambio (4). Los distintos niveles de responsabilidad institucional ya han iniciado los procesos que permiten implementar progresivamente la normativa del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El lustro 2004-2010 establece el periodo en el que se pretende desarrollar la Convergencia Europea de todas las titulaciones universitarias españolas. Sin embargo, nadie duda que

---

<sup>2</sup> La **justicia social** comprende el conjunto de decisiones, normas y principios considerados razonables de acuerdo al tipo de organización de la sociedad en general, o en su caso, de acuerdo a un colectivo social determinado. Comprende por tanto el tipo de objetivos colectivos que deben ser perseguidos, defendidos y sostenidos y el tipo de relaciones sociales consideradas admisibles o deseables, de tal manera que describan un estándar de justicia legítimo. Un estándar de justicia sería aquello que se considera más razonable para una situación dada. Razonable significa que determinada acción es defendible ante los demás con independencia de sus intereses u opiniones personales, esto es, desde una perspectiva imparcial; así, para justificar algo hay que dar razones convincentes que los demás puedan compartir y comprender. Es también un término utilizado para referirse a las condiciones necesarias para que se desarrolle una sociedad relativamente igualitaria en términos económicos. Comprende el conjunto de decisiones, normas y principios considerados razonables para garantizar condiciones de trabajo y de vida decentes para toda la población. Alejandro Korn sostiene que la *justicia social* es un ideal que solo puede definirse a partir del hecho concreto de la injusticia social. Algunos estudiosos, sostienen que el concepto «*justicia social*» se corresponde con la «*justicia distributiva*» de Aristóteles, en tanto que la noción de «*justicia conmutativa*» del estagirita, corresponde a la idea clásica de justicia, en la sociedades modernas. Algunos de los temas que interesan a la justicia social y a las políticas socio-económicas son la igualdad social, la igualdad de oportunidades, el estado del bienestar, la cuestión de la pobreza, la distribución de la renta, los derechos laborales, etc.

---

el calado de esta nueva reforma universitaria debiera de ampliar su horizonte temporal, a efectos de asegurar la adecuada implantación y el éxito de este proyecto persiguiendo el objetivo fundamental de la creación de un espacio universitario unificado estructuralmente, diverso en matices y de gran calidad. Este modelo europeo que tiende a imitar los modelos estadounidense e inglés genera el establecimiento de dos niveles de estudio<sup>3</sup>. Se crea una "moneda de intercambio universitario"<sup>4</sup> y se aprueba el Diploma de Suplemento del Título<sup>5</sup>.

Tomando prestada la siguiente reflexión (5): ¿qué implicaciones tendrá esta nueva realidad universitaria en la proyección de la Terapia Ocupacional como filosofía y como ciencia a desarrollar en el mercado laboral?.

Las respuestas son diversas y estarán fundamentadas en base al interés que tengamos cada uno de nosotros por iniciar esa revolución que antes citábamos, en recrear un contexto en el que los Terapeutas Ocupacionales nos sintamos reconocidos, en definitiva por llegar a generar esa Justicia Social en el desarrollo profesional.

Una de esas movilizaciones a la que nos referimos, dotará a los Terapeutas Ocupacionales de un cuerpo epistemológico propio, necesario e imprescindible para el desarrollo profesional. Las titulaciones de Grado y Postgrado, nos posibilitan acercarnos al Doctorado y con esta situación a que los contenidos que escribimos y publicamos tengan un mayor estándar científico (4,5,6).

El mundo de las publicaciones científicas nuestra profesión tiene uno de nuestro mayores handicaps que tenemos que vencer. El rigor metodológico es algo que nos llevará a la necesidad de escribir bajo unas premisas metodológicamente

---

<sup>3</sup> Grado y Postgrado.

<sup>4</sup> el "European Credit Transfer System" o crédito ECTS, que sustituirá el concepto de crédito clásico del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) o crédito MEC

<sup>5</sup> A cada egresado se le otorgará, junto con el título clásico, un documento que detallará la actividad desempeñada empleando como unidad de medida el crédito ECTS2.

hablando cercano a los criterios de evidencia y acercándose a otras disciplinas que llevan años haciéndolo.

Los Postgrados, estancias cercanas a los Doctorados, tienen que ser nuestro despegue, tienen que suponer nuestra particular revolución y el nexo de unión entre nuestro conocimientos y los rigores científicos en cuanto a publicaciones se refiere.

Si ponemos empeño en esta tarea podremos obtener gratos beneficios que redundarán en nuestra profesión, a saber:

El aumento de rigor en nuestros artículos generará un aumento en el nivel de evidencia de nuestros textos, aproximándonos a la necesitada evidencia teórica-práctica para poder sustentar nuestros postulados.

Aumenta el constructo teórico y formal/estructural de nuestra profesión, generando un desarrollo y una búsqueda para hacer sólida nuestra práctica, pudiendo nombrarla y argumentarla, ganando en desarrollo teórico y del conocimiento.

Desarrolla las nuevas líneas de investigación, claves en el proceso de desarrollo profesional, ya que son las que marcan los diseños de una disciplina a la hora de resolver lo que en el día a día realizamos.

Ordena la práctica y la teoría dando forma y sentido a lo que hacemos y nuestros contenidos teóricos.

Todo esto y seguro que mucho más favorece indiscutiblemente la solidez de nuestra Identidad Profesional (7), clave para que los Terapeutas Ocupacionales podamos referirnos a nuestra profesión dentro de pautas y estándares claros de contenido.

Por todo ello: ¿Es o no, nuestra misión, la de emprender un camino que hasta ahora pasaba por un esfuerzo ingente y que ahora se facilita?, ¿Seremos los suficientemente constantes para iniciar ese proceso de reflexión y desarrollo profesional?, ¿Será el momento de ofrecer sentido a tantos años de trabajo y desarrollo de nuestra disciplina?, ¿Será el momento de movilizarse en busca de una identidad profesional sólida? (7).

Está en nuestras manos, es el momento. Nadie dijo que era fácil, pero tampoco nadie nos dijo lo contrario. Podemos hacer propio lo que hacemos o seguir dando continuidad a lo que se está haciendo. Hagamos para sentirnos parte de esta evolución profesional, es el momento, abandona tu torre de marfil (3) y ofrece al resto de la gente tu potencial, eres parte del mundo que te toca vivir, eres por tanto uno más en buscar que esto sea posible.

## PARTE II

Número 7 de Revista TOG [www.revistatog.com](http://www.revistatog.com)

Desde este compromiso que vamos ofreciendo número tras número, nace este número 7 con un trabajo previo de desarrollo de la publicación y un vínculo cada vez mayor con la profesión de la cual estamos agradecidos. Los diferentes profesionales que conforman TOG están consiguiendo incluirla en ese grupo de revistas que son de consulta obligada junto a otras publicaciones de nuestro país. TOG crece con la ayuda de los autores que envían sus documentos y que serán la semilla sobre la que crecer.

En este número incluimos a las ya conocidas secciones, las de Casos Clínicos, que será una apuesta por favorecer el razonamiento clínico. Esta sección de la

que podéis participar todos, está coordinada por D. Pedro Moruno Miralles, D. Pablo Cantero Garlito y D. Miguel Ángel Talavera.

Además en este número tenemos el lujo de contar con los contenidos de Hanneke van Bruggen, Presidenta de la ENOTHE, que nos hace reflexionar sobre nuestra evolución profesional y nos ofrece apuestas para la antesala al congreso la ENOTHE celebrará en el año 2009 en la Ciudad de la Coruña.

En la sección de Maestros de la Terapia, coordinada por D. Salvador Simo, tenemos una estupenda entrevista que nuestro coordinador realiza a D. Fred Powell, uno de los Maestros de la Terapia y la Justicia Social. Todo un lujo al alcance de nuestros lectores. D. Salvador Simó consigue hilvanar una entrevista repleta de apuestas futuras y reflexiones personales que lleva al lector a generar serias ganas de emprender el camino recomendado por los autores.

Además, la sección de Modelos de Práctica nos llevará a conocer el Modelo de Ejecución Ocupacional (Australiano) que gracias a la gentileza de sus autoras hoy podemos presentar y que finalizamos en este número.

El resto de las secciones permanecen desde el primer número con aportes concretos sobre la teoría y la práctica de nuestra disciplina y que aportan interesantes conclusiones, como es el documento elaborado por el comité asesor de TOG en la sección de colaboraciones y las interesantes contribuciones en la sección de Originales.

La reflexión y la llamada a la movilización de los Terapeutas Ocupacionales es la síntesis de este número, es lo que en palabras de Hanneke van Bruggen denominaría "enabler"<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Termino motor vinculado a la Ciencia de la Ocupación, con un marcado contenido de dinamismo de aspectos personales. Es un termino rico en potencia personal que se refiere al poder movilizador de nuestras capacidades para el desarrollo de aspectos personales. Es un termino que vincula el querer hacer, con el poder hacer. Todo ello dentro de la capacidad personal para tomar decisiones y llevarlas a termino



---

En cuanto a incorporaciones a Revista TOG, tenemos que informar de los nuevos miembros del Comité de Difusión, de los coordinadores de la Sección de Casos Clínicos y del crecimiento del Comité Científico Nacional.

En el comité de honor se incluyen a tres profesionales de reconocido prestigio nacional entre los que se encuentran Dña. Ana Fons, Dña. Maria Jose Roman y Dña. Alicia Chapinal, que accedieron a pertenecer a este comité de TOG e internacional entre los que se encuentran Dña. Hanneke van Bruggen.

El trabajo de Revista TOG no finaliza con este número, ya que estamos dando forma a otro documento, esta vez el monográfico número 2 sobre Identidad Profesional que esperamos salga a la luz en el segundo semestre del año y que estará dotado de contribuciones de Dña. Anne Wilcok, Dña. Suzane Peloquin, Dña Ruth Watson, Dña. Pilar García Margallo, Dña. Rosibeth Palm, Dña Margarita Cañadas, D. Sergio Santos del Riego entre otros. Esperamos que la contribución nuevamente de la Universidad de la Coruña facilite la traducción de este documento nuevamente al Inglés, ofreciendo la posibilidad de una mayor difusión al igual que sucedió con el anterior monográfico de esta Revista.

Para este año, estos dos proyectos son 50% de nuestro trabajo que se verá rematado con la publicación del número 8 de TOG en el mes de septiembre y con el suplemento 4 a finales de año. Este suplemento número 4 que se está construyendo gracias a la labor coordinadora de D. Luís María Berrueta, aglutinará documentos de Colegios y Asociaciones Profesionales de Terapia Ocupacional, convirtiéndose en la primera vez que esto suceda dentro del panorama Español de Terapia Ocupacional

Como podéis ver, Revista TOG sigue ofreciendo material que intentamos que cumpla los estándares que estamos constantemente reclamando desde estas páginas. Todo ello gracias a vuestro esfuerzo y trabajo. Gracias nuevamente por confiar en TOG.

Desde aquí volver a agradecer a los profesionales que colaboran desinteresadamente con TOG para que esta crezca y mejore cada día.

Recibir un cordial saludo

Miguel Ángel Talavera Valverde

Terapeuta Ocupacional

Director de Revista TOG

[www.revistatog.com](http://www.revistatog.com)

[miguelrevistatog@yahoo.es](mailto:miguelrevistatog@yahoo.es)

## Bibliografía

- (1) Van Bruggen H. SHORT REPORT European Network of Occupational Therapy in Higher Education: A five-year review. *Occup Ther Int.* 2001;8(2):132-138.
- (2) Briggs, J. Y Peat, F.D. Espejo y Reflejo; Del Caos al Orden. Barcelona, España. Editorial Gedisa. 1994.
- (3) Simó S; Powell F; Kapanadze M: Quijotes En la Conquista de la Justicia Social. *TOG (A Coruña)* [revista en Internet]. 2008 [-21 de Febrero 2008-]; volumen 5(num1): [28 p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num7/pdfs>
- (4) Santos del Riego S.; Simó Algado S.; Polonio López B.: Prólogo: La importancia del Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional. En García López MJ.; Cruz Belvis E. de la; Emeric Méaulle, D.; León Collado A.; Sánchez Sáez I.; Millán García V.; Lama Pérez S. de; García Martín F.; Velasco Pérez MJ.; González Cano M.; González Domínguez M; Compiladores. *Investigación en Terapia Ocupacional, 90 años de historia. Actas del VII Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional.* *Tog (A Coruña)* [revista en Internet]. 2008 [21 de Febrero 2008]; volumen 5 (supl. 1): [aprox.10-20 p.]. Disponible en: [www.revistatog.com](http://www.revistatog.com)
- (5) Santos del Riego S: La Terapia Ocupacional Española: Un momento histórico. *TOG (A Coruña)* [revista en Internet]. 2006 [-21 de Febrero 2008-]; volumen 3(num1): [23 p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num3/pdfs>
- (6) Libro Blanco de la Terapia Ocupacional de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Terapia Ocupacional (CNDEUTO). Zaragoza: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza; 2004. Página web CNDEUTO. Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de A Coruña [en línea] 2006 [21 de Febrero 2008]. URL disponible en: <http://www.udc.es/grupos/cndeuto/> (documentos).
- (7) Talavera Valverde, M.A. El quehacer vacío. La identidad profesional al alcance de la mano. *TOG (A Coruña)* [revista en Internet]. 2007 [-21 de Febrero 2008-]; (6): [7 p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num6/pdfs/präsentacion.pdf>